

Canelones, 28 de agosto de 2012.

VISTO: las palabras vertidas en Sala por la señora Edila Cristina Araújo, en relación al lanzamiento del Mes de las Mujeres, en el marco del "Dia Internacional de la Mujer" realizado por el Area de Género y Equidad de la Intendencia de Canelones el 7 de marzo del corriente.

RESULTANDO: que en dicho acto se presentó una síntesis de la gestión del Area, desde julio de 2010 a diciembre de 2011, en la que se mostraron los proyectos desarrollados en base a sus programas.

CONSIDERANDO: I) que dada la importancia que el proyecto reviste para la gestión , la referida Edila solicita se convoque al Comité de Calidad para que presente al Cuerpo de Edilas y Ediles el citado proyecto y el diagnóstico realizado, a fin de poder tener un conocimiento más profundo del mismo, el cual genera cambios estructurales en lo que tiene que ver con estereotipos institucionales propios de la cultura hegemónica.

II) que este Cuerpo entiende pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

- 1. Facúltase a la Mesa de este Legislativo Comunal, para coordinar con el Ejecutivo Departamental a los efectos de que el Comité de Calidad presente al Cuerpo el proyecto del Area de Género y Equidad de la Intendencia de Canelones.
- 2. Regístrese, etc. Carp. Nº 2071/12 Ent. Nº 4707/12.

/ JUAN RIPOLL Secretario General ADRIÁNA ODÁZZIC Presidenta